

*Decanato*  
**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0745-D-FLCH-19**  
Lima, 18 de julio de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 05864-FLCH-2019 del Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, Director de la Unidad de Investigación, en el que comunica la salida fuera de la ciudad de Lima para realizar trabajo de campo del MG. VÍCTOR ARTURO MARTEL PAREDES.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Rectoral N.º 01199-19, de fecha 7 de marzo de 2019, se aprobaron los Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para el año 2019, entre ellos el GI «ORIGEN UNMSM», del cual es miembro el MG. VÍCTOR ARTURO MARTEL PAREDES;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03556-19, de fecha 25 de junio de 2019, se aprobaron los Proyectos de Investigación para Grupos de Investigación (GI), entre ellos, el proyecto «EL CARÁCTER PRAGMÁTICO DE LA SINTAXIS: LA INTERFAZ ENTRE PRAGMÁTICA (ACTOS DE HABLA) Y SINTAXIS EN EL QUECHUA SUREÑO», con código E19030731, a cargo del Responsable de Investigación, MG. VÍCTOR ARTURO MARTEL PAREDES;

Que, mediante Oficio N.º 0210/FLCH-UI/19 de fecha 18 de julio de 2019, el Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite la carta presentada por el MG. VÍCTOR ARTURO MARTEL PAREDES, en la cual solicita autorización para realizar trabajos de campo, estando programado viajar a la ciudad de Ayacucho, del 28 de agosto al 1 de setiembre, del 11 al 15 y del 25 al 29 de setiembre, del 02 al 06 y del 14 al 18 de octubre del presente año.

Que, de la carta presentada por el MG. VÍCTOR ARTURO MARTEL PAREDES, Responsable de Investigación, detalla el presupuesto para dicha actividad.

Que es necesario formalizar la salida del responsable del proyecto de investigación para que realice trabajo de campo fuera de la ciudad de Lima; estando a la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **OTORGAR la licencia por Comisión de Servicio al MG. VÍCTOR ARTURO MARTEL PAREDES, responsable de proyecto de investigación titulado «EL CARÁCTER PRAGMÁTICO DE LA SINTAXIS: LA INTERFAZ ENTRE PRAGMÁTICA (ACTOS DE HABLA) Y SINTAXIS EN EL QUECHUA SUREÑO», con código E19030731, para realizar trabajo de campo como sigue:**



VIAJES	AYACUCHO
1er	Del 28 de agosto al 1 de setiembre
2do	Del 11 de setiembre al 15 de setiembre
3er	Del 25 de setiembre al 29 de setiembre
4to	Del 02 de octubre al 06 de octubre
5to	Del 14 de octubre al 18 de octubre

- 2° **APROBAR** el presupuesto para los gastos que demande el trabajo de campo señalado por el Responsable de Investigación como sigue:

<b>CÓDIGO</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>TOTAL S/</b>
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte (interior)	2 000.00
2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	2 500.00

- 3° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos para ratificación mediante Resolución Jefatural.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/ktg